



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

EDICTO

La Secretaria del Juzgado Trece Laboral del Circuito de Medellín,

HACE SABER:

Que el edicto fijado desde las 8:00am del día 30 de abril de 2024, en la acción de tutela que a continuación se relaciona:

RADICADO DEL PROCESO:	11001020500020240064800
TIPO DE PROCESO:	Acción de Tutela
ACCIONANTE:	ERIKA ROCÍO DUEÑAS RINCÓN, LAURA ANDREA DUEÑAS RINCÓN y WILMER RICARDO DUEÑAS RINCÓN
ACCIONADO:	JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN y la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
FECHA DE AUTO:	29-04-2024
DECISIÓN:	Ordena Notificar

Se desfijó a las 5:00pm del día 30 de abril de 2024

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIA

Firmado Por:
Angela Maria Gallo Duque
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 88ac05439ed4e813beca799745ed67a6ecf5c701b15eb9ad098885b4cb6b3871
Documento generado en 02/05/2024 07:52:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>